

Universidad Nacional de Asunción

FACULTAD DE CIENCIAS SOCIALES CONSEJO DIRECTIVO

www.facso.una.py Telefax: 595 21 - 510-407 San Lorenzo -Paraguay

> Resolución N° 143-00-2022 Acta N° 17 (S.L./17/06/2022)

"POR LA CUAL SE APRUEBA EL ANTEPROYECTO DE PRESUPUESTO PARA EL AÑO 2023 DE LA FACULTAD DE CIENCIAS SOCIALES DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE ASUNCIÓN"

VISTO Y CONSIDERANDO: El Orden del día,

La propuesta del Anteproyecto de Presupuesto 2023 de la Facultad de Ciencias Sociales de la Universidad Nacional de Asunción, presentada por el Director Administrativo y Financiero Lic. Mijail Lomaquis.

Tras la presentación detallada del documento de referencia, fue puesta a consideración del Consejo Directivo, siendo aprobada por el pleno.

El Decreto del Poder Ejecutivo Nº 7007/2022 de 28 de abril de 2022 "POR EL CUAL SE ESTABLECEN LOS LINEAMIENTOS GENERALES PARA LOS PROCESOS DE PROGRAMACION, FORMULACION Y PRESENTACION DE LOS ANTEPROYECTOS DE PRESUPUESTOS INSTITUCIONALES COMO MARCO DE REFERENCIA PARA LA ELABORACIÓN DEL PROYECTO DE PRESUPUESTO GENERAL DE LA NACIÓN, CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO FISCAL 2023 Y PARA LA PROGRAMACIÓN DEL PRESUPUESTO PLURIANUAL 2023-2025"; que establece los montos globales que se asigna a cada organismo y entidad del Estado.

Los Lineamientos de la Universidad Nacional de Asunción para la formulación y programación del Anteproyecto 2023.

La Resolución C.D. Nº 08-00-2021 "POR LA CUAL SE APRUEBA EL REGLAMENTO DE SESIONES DEL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS SOCIALES DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE ASUNCIÓN" que en su artículo 11º dice: "Al inicio de las sesiones, la presidencia pondrá en consideración el orden del día y el acta de la sesión anterior, que podrán ser aprobadas por simple mayoría, con o sin modificaciones, observaciones o correcciones, las mismas constarán en el acta de la sesión";

La Ley N° 4995/2013 "De Educación Superior" y el Estatuto de la Universidad Nacional de Asunción;

EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS SOCIALES DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE ASUNCIÓN, EN USO DE SUS ATRIBUCIONES LEGALES RESUELVE.

143-01-2022.- APROBAR, el Anteproyecto de Presupuesto 2023 de la Facultad de Ciencias Sociales de la Universidad Nacional de Asunción.

143-02-2022.- COMUNICAR, y archivar.

Lic. MIJAL LOMAQUIS PEÑA

Encargado de Despacho Secretaría de Facultad Prof. Lic. ADA VERA ROJAS Encargada de Despacho de Decanato